

	<p>DEPARTAMENTO DE ARTES Y TECNOLOGÍA</p> <p><b>PROTOCOLO CLASES PRESENCIALES</b></p> <p><b>EDUCACIÓN MUSICAL.</b></p>	<p><b>2023</b></p>
--	--	--------------------

**OBJETIVO:** Implementar un protocolo para el resguardo de los y las estudiantes, profesores y profesoras, que permitan velar por un ambiente seguro, de orden, disciplina y protegido en clases de Educación Musical.

**1.- Clase de Educación Musical: ( 1° básico a IV Medio):** se llevará a cabo en el Salón de Música Luciano Arriagada ubicado en el segundo piso del establecimiento.

**2.- Mochila:** debe contener su cuaderno de la asignatura y algún otro implemento que la docente con anterioridad solicite a los estudiantes además de alcohol gel de uso personal.

**3.- Rutinas de Inicio:** Se toma el curso en el patio ( en el caso que corresponda) y se hace ingreso al salón de música de manera ordenada, se pasa lista y se registran los estudiantes ausentes. El docente dará las indicaciones generales de orden y seguridad, medidas de precaución para el trabajo que está planificado realizar y se asegura que todos sus estudiantes y el salón tenga todo lo necesario para la clase.

**4.- Desarrollo y finalización de la clase:** la o el docente deberá procurar realizar una clase ordenada debido al cuidado que deben tener los estudiantes con los instrumentos musicales que se encuentran en el salón, culminará la clase cuando todos dejen ordenado y los instrumentos en su lugar.

El o la docente se despedirá de los estudiantes y procurará ser el último en salir del salón cuando ya todo esté limpio y ordenado (la despedida, si es en la última hora deberá realizarse en el portón de salida)

**NOTA:** Cualquier daño en los instrumentos o salón son de exclusiva responsabilidad de quienes los manipulan, por lo tanto deben hacerse responsables de su reposición y arreglo.

En caso que el Salón sea utilizado por otro a asignatura o taller, debe quedar registrado el nombre de quien lo utilizó.




Vivian Parra Rivas

Headmistress

Colegio Garden College